

**INFORME ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO QUE PRESENTA EL
SEÑOR JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ, GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA TRANSPÉCUADOR S.A.**

De conformidad a los estatutos de la compañía tengo a bien presentar el informe económico y administrativo de mi representación, en el cual se resumen los principales resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año 2012.

El objeto social principal de la compañía es el de brindar el servicio de transporte de carga a nivel nacional. Se ha dado cumplimiento a todas las normas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

El capital social y suscrito de la compañía es de \$ 10000,00, dividido en cien acciones de cien dólares cada una, este capital está íntegramente cancelado por los accionistas, se han realizado transferencias de acciones, totalizando trece accionistas hasta el momento.

En lo referente a las actividades administrativas, hemos trabajado bajo todos los parámetros legales, para alcanzar los objetivos propuestos al inicio del ejercicio.

En lo que respecta a las obligaciones con los empleados estamos al día, de igual manera con las obligaciones tributarias, con el Instituto Ecuatoriano de seguridad social y los demás entes de control.

Se cuenta con cuatro empleados bajo relación de dependencia, recibiendo todos los beneficios de ley.

En lo que respecta a la parte operativa se solicitó incremento de cupo para tres vehículos ante la Agencia Nacional de Tránsito.

Para el ingreso de vehículos a las instalaciones de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, es necesario elaborar los AISV, en los que se especifica información referente a los conductores y vehículos que realizarán el transporte de carga desde el puerto, en muchas ocasiones los transportistas realizan cambios cuando ya están elaborados estos documentos, proceden a retirarse y no notifican, situaciones que provocan malestar y descoordinan el trabajo.

En días anteriores tuve una reunión de trabajo con el Gerente de Petrex Ing. Carlos Vélez en la ciudad de Quito, en la que manifestó que ingresarán tres taladros provenientes del Brasil por lo que se tendrá que realizar ochenta viajes aproximadamente.

El mayor logro alcanzado en el ejercicio económico 2012 fue realizar la adquisición del vehículo tipo cabezal en el mes de Marzo, para lo cual se realizó un crédito al Banco Pichincha C.A. y la diferencia se está cancelando directamente a la casa comercial. De las obligaciones contraídas para la compra del vehículo, a la fecha está pendiente la cancelación de dos letras en el Banco Pichincha C.A., por lo que el

crédito se cerraría en el mes de Agosto, con la casa comercial se ha cancelado al momento 14 letras, culminándose en el mes de septiembre del 2014.

Referente a la Federación De Transporte Pesado de la Frontera Sur UNITSUR7, en el mes de marzo presenté la renuncia al cargo de Presidente por motivos de salud.

Del juicio planteado a la Compañía Loadser S.A., se realizó el remate y compra del terreno embargado a esta empresa por cuentas por cobrar pendientes de servicio de transporte. Procedieron a realizar la entrega del bien inmueble; el día sábado 22 se realizó la limpieza del mismo, contando con la presencia de la mayoría de los accionistas. Por la compra del terreno al momento se ha cancelado tres cuotas trimestrales el próximo pago se lo debe realizar el 2 de julio del presente año.

De este caso el día viernes 28 de Junio, recibimos una citación por una demanda que ha presentado Loadser S.A., solicitando la nulidad de la sentencia.

Referente a la demanda planteada a Maressema Cía. Ltda. por cuentas por cobrar de servicio de transporte, el abogado indicó que ya salió la sentencia.

En el mes de diciembre se procedió a realizar la compra del programa contable para el registro de las transacciones diarias de la compañía.

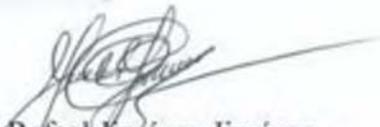
El ejercicio económico 2012 se constituye en el cuarto año de operación de la empresa. Se ha adquirido el vehículo, con su equipo para poder trabajar, mantenemos estabilidad laboral, para el año 2013 considero que la empresa continuará con buenas perspectivas de ventas, debido a la implementación de adecuadas políticas y a la apertura del nuevo muelle dentro de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar. La ubicación estratégica del local y la experiencia en el ámbito de la transportación de carga a nivel nacional, nos permitirá el cumplimiento de las metas propuestas para el siguiente ejercicio económico.

Referente a los balances del 2012, ya presentados por el departamento de contabilidad y avalados por el comisario principal señor Manuel Valdiviezo, lo más relevante es la afectación patrimonial, que se veía afectada por la cuenta Reserva para futuras capitalizaciones, por cuanto el concepto de reserva no viene al caso contable, mucho menos societario, y debido a que por resolución de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de Diciembre del 2012 este dinero será reembolsado.

Agradeciéndoles una vez más la confianza deposita en este equipo de trabajo, expreso mi agradecimiento.

Machala, Junio 29, 2013.

Atentamente,



Juan Rafael Jiménez Jiménez
GERENTE GENERAL